

Expediente : Liquidación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Elda. Ejercicio 2018.- Exp. 001/2019/1388 GNAL 2019/995

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Elda. Ejercicio 2018

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo correspondiente a la Liquidación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Elda del ejercicio 2018, *tramitado de oficio por el Ayuntamiento*, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto Excmo. Ayuntamiento de Elda del ejercicio 2018

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.018 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.018 del Excmo. Ayuntamiento de Elda, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS REC.NETOS	OBLIGAC. REC.NETAS	AJUSTES	RDO. PRESUPUES.
a. Operaciones corrientes	39.641.747,09	31.770.535,75		7.871.211,34
b. Operaciones de capital	0,00	1.089.478,48		-1.089.478,48
1.Total operaciones no financieras(a+b)	39.641.747,09	32.860.014,23		6.781.732,86
c).Activos financieros	83.325,00	83.425,00		-100,00
d).Pasivos financieros	0,00	330.507,11		-330.508,11
2. Total operaciones financieras (c+d)	83.325,00	413.933,11		-330.608,11
I.RDO. PRESUPUESTARIO EJERCICIO(I=1+2)				6.451.124,75
AJUSTES				
3.Créditos gastados fin.con reman.tesorería para gastos gnales.			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			860.892,84	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.054.130,63	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				-193.237,79
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.257.886,96

Firma 1 de 2
 Ruben Alfaro Bernabé
 27/02/2019
 Alcalde
 Firma 2 de 2
 Federico José López Álvarez
 28/02/2019
 Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación 7f5f90d3005c4c488dc952c38d746d3c001

Url de validación MIENTO <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos DE ELDA Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/755 - Fecha Resolución: 27/02/2019



SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES		IMPORTES
1.Fondos líquidos		14.755.902,39
2.Derechos pendientes de cobro		2.181.782,75
+ del Presupuesto corriente	571.205,58	
+ de Presupuestos cerrados	1.529.187,36	
+de Operaciones no presupuestarias	81.389,81	
3.Obligaciones pendientes de pago		2.793.645,04
+del Presupuesto corriente	1.274.865,10	
+de Presupuestos cerrados	2.218,59	
+de Operaciones no presupuestarias	1.516.561,35	
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva		-10.749,35
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	10.751,34	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1,99	
I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		14.133.290,75
II.Saldos de dudoso cobro		952.304,91
III:Exceso de financiación afectada		2.973.094,14
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		10.207.891,70

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor y a la Sra. Tesorera

Así lo dispongo por esta Resolución, que firmo en la fecha consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda , Don Rubén Alfaro Bernabé (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de esta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Secretario General D. Federico López Álvarez (documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	27/02/2019	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 2 de 2	28/02/2019	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7f5f90d3005c4c488dc952c38d746d3c001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/755 - Fecha Resolución: 27/02/2019



Firma 1 de 2	27/02/2019	Alcalde	Firma 2 de 2	28/02/2019	Secretario General
Ruben Alfaro Bernabé			Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7f5f90d3005c4c488dc952c38d746d3c001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/755 - Fecha Resolución: 27/02/2019

